

**Asunto:** 23ª Convocatoria del Comité Seguimiento Programa Desarrollo Rural Región de Murcia 2014-2020, con el siguiente orden:

**Primero:** Informe Anual de Ejecución 2020. PDR 2014-2020. Anexo de seguimiento del Informe Anual de Ejecución 2020. Resumen para el ciudadano del contenido del Informe Anual de Ejecución 2020 del PDR RM.

**Segundo:** Criterios selección operaciones. Adecuación Criterios submedida 4.2.

Estimado miembro del Comité de Seguimiento,

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014 2020, le convoco, mediante procedimiento escrito, con el objeto de presentar al Comité el Informe Anual de Ejecución 2020. PDR 2014- 2020 y adecuar los criterios de selección de algunas submedidas del PDR a las nuevas convocatorias a realizar a partir de 2021.

A tal fin, le adjunto el documento y le informo que dispone de 10 días hábiles desde su envío para que se pronuncie sobre el mismo, de acuerdo con lo indicado en el Reglamento interno del Comité.

Dichas observaciones podrán ser dirigidas a la siguiente dirección: [SECRETARIADO-AUTORIDAD-GESTION@LISTAS.CARM.ES](mailto:SECRETARIADO-AUTORIDAD-GESTION@LISTAS.CARM.ES)

De igual modo, en caso de no tener observación alguna, indique este hecho a la dirección indicada para que conste en acta.

A la espera de sus noticias, reciba un cordial saludo,

**Firmado electrónicamente al margen: Juan Pedro Vera Martínez –Presidente del Comité - Autoridad de Gestión del PDR Murcia 2014-2020 – Director General de la Política Agraria Común - Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.**

